

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE JUSTIFICAN IDONEIDAD PARA EL CARGO

Con fundamento en lo establecido en la Base Tercera, número 6 de la Convocatoria pública para ocupar el cargo de comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), respetuosamente me permito exponer lo siguiente:

El ejercicio con la transparencia y los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales, es cercano a una década, tomando en cuenta los 6 años en los que fungí como Comisionado del organismo garante de la Ciudad de México (en el periodo comprendido del primero de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2018).

La formación como abogado y maestro en Administración, me ha permitido observar que la sociedad se encuentra en constante movimiento, que para conocer lo que las personas necesitan, se debe acudir al conocimiento de primera mano y así estar en posibilidades de garantizar, con argumentos sólidos y acciones concretas, los derechos fundamentales emanados del texto constitucional.

Vivimos un momento en que México requiere de cambios; y cuando se presenta la oportunidad para hacerlos e impulsarlos, se hace evidente la necesidad de contar con profesionales preparados para este reto.

Me considero una persona comprometida con lo que sucede en su entorno, por lo que mi deseo es poner al servicio de la sociedad, la experiencia adquirida a lo largo de mi vida laboral, tanto en el ámbito público como en el sector privado. Trabajar en el beneficio de la colectividad, se ha convertido en un interés personal, sustentado en las prácticas del derecho al buen gobierno y la buena administración.

De acceder al cargo, me interesa crear y fortalecer los vínculos con los actores interesados en la promoción y difusión de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, gobierno abierto, archivos, y rendición de cuentas, tales como instituciones privadas y públicas, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones, instituciones educativas, entre otros.

La base que motiva mi intención para participar en este proceso, se sustenta en la obtención de resultados concretos, entre los que destacan: ser el promotor de la modificación al artículo 47 de la anterior Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, reforma que se centró en el tema de las prevenciones parciales en la gestión de solicitudes de información pública. Mandato jurídico que tuvo tal trascendencia, que se trasladó primero a la norma vigente en la

Ciudad de México y después a la Ley General de Transparencia (artículo 128, último párrafo) y que actualmente impacta en las legislaciones de la materia de todo el país.

En el ámbito de la protección de los datos personales, participe activamente como promotor del Concurso Videobloggers y la elaboración de las Cartas Compromiso, actividades que se centraron en la protección de la privacidad de niños, niñas y jóvenes de primaria, secundaria y preparatoria, a través de la generación de conciencia sobre la importancia de proteger los datos relacionados con su vida íntima y privada.

Impulsé la firma de un Convenio con la Universidad La Salle Netzahualcóyotl, como promotor, contacto directo y alumno de la Maestría en Administración (2014-2016) que logró impulsar a más de 20 servidores públicos adscritos a diversos sujetos obligados para que obtuvieran un posgrado, hecho que repercutirá de manera positiva en su vida personal y profesional.

Colabore activamente con el canal Capital 21, en la elaboración y difusión de cápsulas informativas; donde se daba a conocer al público en general, temas vinculados con la protección de datos personales y el acceso a la información pública relacionados con temas de actualidad, como el ciberbullying, robo de identidad; la manera de acceder a servicios básicos a través de solicitudes de información, todo esto a través de un lenguaje ciudadano, generando un conocimiento útil para el auditorio.

Participo directamente en las tareas a cargo del Sistema Nacional de Transparencia, donde me desempeñe dos veces como Secretario Técnico (en 2013-2014 en la COMAIP y en el 2015 en la Coordinación Jurídica); así como Coordinador Jurídico de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones de dicho Sistema (2016-2017), gestión en la que se aprobaron diversos documentos jurídicos de aplicación en todo el país.

Durante mi gestión como Gerente Metropolitano Sur de Liconsa S.A. de C.V., se obtuvieron los certificados ISO 9001-2000, Industria Limpia (PROFEPA) y Equidad de Género (Inmujeres). Asimismo, se me designó como Servidor Público habilitado para auxiliar a los particulares en la elaboración de sus solicitudes de Información y Responsable del Módulo de Información de Liconsa.

Asimismo, considero que dichos encargos me dotaron de las herramientas organizacionales para ser titular de un organismo, y conducirme con respeto, ética, profesionalismo, independencia e integridad.

En mi desempeño como diputado federal, fui Secretario en la Comisión de Desarrollo Social, Integrante en las Comisiones de Cultura y Especial para la Reforma del Estado;

experiencia legislativa que abona al cargo para el que hoy postulo, al robustecer la perspectiva con que se analizan diversos temas.

Finalmente, mi experiencia como abogado postulante me han permitido ser un profesional independiente, conocedor de primera mano de los problemas políticos, sociales y económicos que impactan a las personas directamente.

Si este honorable Senado de la República, tiene a bien el designarme como Comisionado Ciudadano del INAI, será mi deber profesional y ético, de velar por el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, coadyuvando con el combate a la corrupción, alejado de intereses particulares, con integridad en el trabajo, independencia política, con un contacto cercano y directo con la sociedad.

